SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

que la Persona acuio Cargo Corre la perzepzion del produdo dedhos alibre de y pague los dhos Duzientos Veinte reales y Veinte quatro mrs que embirtud deeste decreto y Tenuio de las personas aquien los entregase tomada la razon por el contador se le haran bue nos dho memorial se pongo aiximal en el libro =

Alm. Orejano

Quevedo

Gines Diego Sanchez Carrulo

f.

En la M. N. y M. L. Ziud. de Lorca en diez dias del mes de Abril de mill setez.os Veinte y dos se Juntaron a Conzexo Los Señores Lorca Justizia y Rexim.to dealla En las Salas de Su ayuntam.to para tratar y Conferir Cosas tocantes al serui.o de Su Mag.d bien y utilidad deesta Ziu.d y que se a sauer el M. Ilt.e Señor don Fran.co de Lano Lmedrano Corr.or y Capitan a guerra deesta ziud. y los Señores don Pedro Nicolas Fernandez Menchirón alferez mayor don Juan Gines Yguiñores